



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO
METALMECANICO
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA**

FERRICENTROS

N.I.T. 8002374121
Av caracas 74-25
Bogotá, Cundinamarca
Colombia
Atte: Yeferson Camilo Calderón Ramos
licitaciones2@ferricentro.com
Teléfono: +57 1 6511212 516

Número de Orden **144747**
No de Instrumento **CCE-GS-2019-4**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **09/04/25**
Fecha de Vencimiento **31/05/25**
Comprador **Leonel Alberto Gomez Perez**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **ALEXANDER CASTILLO CABRA**
Teléfono **3115627695**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **N/A**
Justificación **Contratar la compra de materiales de formación profesional para los aprendices y ambientes de formación de las áreas del centro metalmeccánico_regional distrito capital**

Enviar a

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - CENTRO
METALMECANICO
CARRERA 30 17b-25s
17b-25s
BOGOTA DC
United States
Atte: ALEXANDER CASTILLO

Facturar a

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - CENTRO
METALMECANICO
CARRERA 30 17b-25s
17b-25s
BOGOTA, DC
United States
Atte: Leonel Alberto Gomez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 1425	GSF01-ALICATE HOMBRESOLO CON CADENA DE 19" 12549	10.0	Unidad	87.115,00	871.150,00
		05/09/2025				
2	CDP 1425	GSF01-ALICATE HOMBRESOLO DE 10" CURVO 70	24.0	Unidad	41.888,00	1.005.312,00
		05/09/2025				
3	CDP 1425	gsf01- LIMA PLANA BASTARDA DE 12" CON MANGO CAR 30455	20.0	Unidad	46.410,00	928.200,00
		05/09/2025				
4	CDP 1425	gsf01- DESTORNILLADOR ESTRELLA DE 5/16" X 6" PRO 1049	10.0	Unidad	23.800,00	238.000,00
		05/09/2025				
5	CDP 1425	gsf01- PELACABLE PONCHADORA 92-1	20.0	Unidad	93.415,00	1.868.300,00
		05/09/2025				
6	CDP 1425	GSF01-CAUTIN ELECTRICO PARA SOLDAR 30W 120V LUZ LED 49398	15.0	Unidad	86.043,00	1.290.645,00
		05/09/2025				
7	CDP 1425	gsf01- SOPORTE METALICO PARA CAUTIN, DISIPA EL CALOR 13559	15.0	Unidad	20.230,00	303.450,00
		05/09/2025				
8	CDP 1425	PINZA VOLTIAMPERIMETRICA DIGITAL AUTORANGO 600AMP 27645	15.0	Unidad	368.781,00	5.531.715,00
		05/09/2025				
9	CDP 1425	GSF01-DESTORNILLADOR INALAMBRICO 3.6V CON 80 ACCESORIOS 40078	3.0	Unidad	359.370,00	1.078.110,00
		05/09/2025				
10	CDP 1425	BROCHA PTA VERDE 1 1/2" 43413	50.0	Unidad	3.245,00	162.250,00
		05/09/2025				
11	CDP 1425	gsf01-TARRAJA Y MACHOS PARA TORNILLOS JUEGO DE 40PZS TVE000356	6.0	Unidad	236.810,00	1.420.860,00
		05/09/2025				
12	CDP 1425	GSF01-MARCO DE SEGUETA 12" 1099	40.0	Unidad	23.314,00	932.560,00
		05/09/2025				
13	CDP 1425	gsf01- PILA CUADRADA RECARGABLE 9V 170MAH 22012	6.0	Unidad	63.546,00	381.276,00
		05/09/2025				
14	CDP 1425	gsf01-PILA ALCALINA AA MAX 1.5V TVE000467	6.0	Unidad	7.140,00	42.840,00
		05/09/2025				
15	CDP 1425	gsf01-PILA RECARGABLE AAA 700MAH FERRI-27589	16.0	Unidad	19.040,00	304.640,00
		05/09/2025				
16	CDP 1425	gsf01-Cautín Profesional De 60W Weller W60PMX FERRI-19262	1.0	Unidad	281.000,00	281.000,00
		05/09/2025				
17	CDP 1425	SOLDADURA ESTAÑO 60-40 DE 1MM CON RESINA 450GR 44259	5.0	Unidad	109.820,00	549.100,00
		05/09/2025				
18	CDP 1425	gsf01-ESCUADRA METALICA 12" ECONOMICA 1555	4.0	Unidad	26.911,00	107.644,00
		05/09/2025				
						17.297.052,00 COP

27 de Mayo 2025 Bogotá, D.C.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. CENTRO METALMECANICO
Supervisor (a)

ASUNTO: Solicitud de prórroga orden 144747

Respetados señores

Por medio de la presente, queremos informar que los productos **Cautín Eléctrico para Soldar 330W 120V con Luz LED** y **Cautín Profesional de 60W Weller W60PMX** no son de fabricación nacional, por lo que su adquisición depende directamente de procesos de importación.

Actualmente, nos enfrentamos a una situación en la que parte de esta mercancía se encuentra represada debido a demoras en los trámites logísticos de importación y exportación, lo cual ha afectado los tiempos inicialmente previstos para la recepción y distribución de los productos mencionados.

En razón de lo anterior, nos vemos en la necesidad de solicitar formalmente una **prórroga** para el cumplimiento de nuestras obligaciones relacionadas con estos artículos, extendiendo el plazo hasta el **27 de junio del presente año**. Esta extensión nos permitirá gestionar adecuadamente la liberación y recepción de la mercancía, garantizando así la entrega en condiciones óptimas.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo ante esta situación ajena a nuestra voluntad, y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o información que necesiten al respecto.

Vale la pena resaltar que dicha situación obedece a motivos de fuerza mayor y/o caso fortuito, en caso de que logremos tener los productos en menor tiempo inmediatamente los estaremos contactando para coordinar la entrega del producto mencionado.

A la espera de sus importantes comentarios


Jose Gregorio Gil Quintero
Representante Legal.
Ferricentros SAS

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	449810
Número de orden de compra a modificar:	144747

Entidad compradora:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-CENTRO METALMECANICO
Nombre del solicitante:	Leonel Alberto Gomez Perez
Proveedor:	FERRICENTROS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-05-30 12:52:14

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-05-31	2025-06-27

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
140759	CDP 1425	CDP-1425	CDP	1425

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01-ALICATE HOMBRESOLO CON CADENA DE 19"	10.0	Unidad	87115.00	CDP-1425	871150.00
2	GSF01-ALICATE HOMBRESOLO DE 10" CURVO	24.0	Unidad	41888.00	CDP-1425	1005312.00

3	gsf01- LIMA PLANA BASTARDA DE 12" CON MANGO CAR	20.0	Unidad	46410.00	CDP-1425	928200.00
4	gsf01- DESTORNILLADO ESTRELLA DE 5/16" X 6" PRO	10.0	Unidad	23800.00	CDP-1425	238000.00
5	gsf01- PELACABLE PONCHADORA	20.0	Unidad	93415.00	CDP-1425	1868300.00
6	GSF01-CAUTIN ELECTRICO PARA SOLDAR 30W 120V LUZ LED	15.0	Unidad	86043.00	CDP-1425	1290645.00
7	gsf01- SOPORTE METALICO PARA CAUTIN, DISIPA EL CALOR	15.0	Unidad	20230.00	CDP-1425	303450.00
8	PINZA VOLTIAMPERIMETRO DIGITAL AUTORANGO 600AMP	15.0	Unidad	368781.00	CDP-1425	5531715.00
9	GSF01- DESTORNILLADO INALAMBRICO 3.6V CON 80 ACCESORIOS	3.0	Unidad	359370.00	CDP-1425	1078110.00
10	BROCHA PTA VERDE 1 1/2"	50.0	Unidad	3245.00	CDP-1425	162250.00
11	gsf01-TARRAJA Y MACHOS PARA TORNILLOS JUEGO DE 40PZS	6.0	Unidad	236810.00	CDP-1425	1420860.00
12	GSF01-MARCO DE SEGUETA 12"	40.0	Unidad	23314.00	CDP-1425	932560.00
13	gsf01- PILA CUADRADA RECARGABLE 9V 170MAH	6.0	Unidad	63546.00	CDP-1425	381276.00
14	gsf01-PILA ALCALINA AA MAX 1.5V	6.0	Unidad	7140.00	CDP-1425	42840.00

15	gsf01-PILA RECARGABLE AAA 700MAH	16.0	Unidad	19040.00	CDP-1425	304640.00
16	gsf01-Cautín Profesional De 60W Weller W60PMX	1.0	Unidad	281000.00	CDP-1425	281000.00
17	SOLDADURA ESTAÑO 60-40 DE 1MM CON RESINA 450GR	5.0	Unidad	109820.00	CDP-1425	549100.00
18	gsf01- ESCUADRA METALICA 12" ECONOMICA	4.0	Unidad	26911.00	CDP-1425	107644.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Se solicita la presente modificación del contrato prorrogando el plazo de ejecución del mismo hasta el 27 de junio del 2025



Firma ordenador del gasto

Nombre: RUBEN DARIO MONTOYA ZAPATA

Documento: 15.507.080



Firma de proveedor

Nombre: Jose Gregorio Gil Quintero

Documento: 79.688.923



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA CONTRACTUAL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Bogotá D.C. 09/04/2025

PARA ALEXANDER CASTILLO CABRA
DE ALICIA LARA AHUMADA – SUBDIRECTOR CMM
ASUNTO Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
ORDEN DE COMPRA NO. 144747	FERRICENTROS	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNICO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Link	https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/144747	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000



“Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

ALICIA LARA AHUMADA

Elaboró: Carolina Cañas – Profesional contratista CMM



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR**

Instrucciones para el diligenciamiento del formato

NO IMPRIMIR

Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo designar al supervisor del contrato e indicar el alcance de la designación.
- 2) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
- 3) Este formato es diligenciado por la persona designada por el ordenador del gasto o por el mismo ordenador.
- 4) Su diligenciamiento se realiza tan pronto se suscribe el contrato y cada vez que haya modificación o cambio del supervisor.
- 5) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente. Para todos los procesos desarrollados a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano o SECOP I, se debe hacer uso del formato y publicarlo en la plataforma en vista pública. En el caso de SECOP II la designación y notificación se realizará directamente en la plataforma, no obstante, esta actividad es independiente de la designación que deberá realizar el Ordenador del gasto.
- 6) Este formato se remite al supervisor designado a través de Comunicación Interna por la plataforma OnBase junto con la copia del contrato, así como los anexos que se consideren pertinentes para ejercer de manera adecuada dicha función.
- 7) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 8) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 9) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.



**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**INFORME DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 144747 del 2025****1. ASPECTOS GENERALES**

CONTRATANTE	SENA CENTRO METALMECANICO
CONTRATO NRO.	ORDEN DE COMPRA 144747
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/04/2025
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNICO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CONTRATISTA	FERRICENTROS
CC o NIT	800237412-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
FECHA DE INICIO	09/04/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	31/05/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	17.297.052
PRÓRROGA NRO. 1	SE PRORROGO HASTA EL 27/06/2025
PRÓRROGA NRO. 2	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	27/06/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	17.297.052
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 09/04/2025 AL 27/06/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Obligaciones generales del contratista		
<p>1) Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación</p> <p>2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.</p> <p>3) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución de la orden de compra o sobre sus obligaciones.</p> <p>4) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.</p> <p>5) Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la Ley Colombiana. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido</p> <p>6) Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio de mantenimiento.</p> <p>7) Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del Contrato.</p> <p>8) Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.</p> <p>9) El capítulo VI. Normatividad aplicable y reglas y condiciones del documento "Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano", refiere consideraciones de aplicación en manejo de este mecanismo de la TVEC; así mismo el capítulo XI identifica la Obligaciones de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>10) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.</p>	<p>El contratista cumplió a cabalidad de manera eficiente y dentro de los tiempos establecidos</p>	<p>Correos electrónicos Actas de entrega</p>
Obligaciones específicas del contratista		



<p>1) Cumplir con el objeto contractual de conformidad con las especificaciones, calidades y condiciones de ejecución a partir de los requerimientos esenciales y puntuales establecidos en los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.</p> <p>2) Cumplir en su integridad con las condiciones enunciadas en el contrato, dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo atendiendo las especificaciones esenciales y puntuales exigidas.</p> <p>3) El contratista está obligado a cumplir con todo lo establecido en el marco legal vigente en riesgos laborales. De acuerdo con el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Código: GCCON-M-001, versión 05, los contratistas, deberán atender lo contenido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2 Parte 2, título 4, capítulos 1,2,3 y 6; artículos 2.24.1.3, 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8, los cuales se relacionan con las temáticas de adopción, implementación y obligación de los contratistas frente al desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>4) Mantener los precios establecidos en la oferta, respecto a la gestión y planificación de las actividades operativas.</p> <p>5) Entregar los elementos dentro del plazo y las condiciones establecidas.</p> <p>6) Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación de la orden de compra.</p> <p>7) Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas de la orden de compra sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la Ley, respecto del servicio contratado.</p> <p>8) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el Artículo 50º la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23º de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.</p> <p>9) Suministrar al supervisor de la Orden de Compra toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los Artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.</p> <p>10) Presentar oportunamente las facturas o cuenta de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.</p> <p>11) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del Artículo 52º de la Ley 80 de 1993.</p> <p>12) Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.</p> <p>13) Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento de la orden de compra.</p> <p>14) Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el SENA por la cual deba responder el contratista, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.</p>	<p>El contratista cumplió a cabalidad de manera eficiente y dentro de los tiempos establecidos.</p> <p>Se realizaron las pruebas a los cables solicitados y estos cumplieron los requerimientos técnicos</p>	<p>Correos electrónicos Actas de entrega</p>
---	--	--



<p>15) Atender las indicaciones que realice el supervisor de la orden de compra para el cumplimiento del objeto.</p> <p>16) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo de la orden de compra, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.</p> <p>17) En el caso que, durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.</p> <p>18) Todas aquellas obligaciones inherentes en la orden de compra y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.</p>		
--	--	--

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

La supervisión del contrato informa que no se dejaron requisitos de SST y ambiental en la etapa contractual.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
27/06/2025	01CR-690989	\$17.297.052	\$17.297.052	\$0	100%

Porcentaje de ejecución física: **100 %**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado JULIO 2025	Planilla nro. 9488257345 del 2025/07/03
-----------------------------	------------------------------	---

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

5.1 Garantías contractuales

Una vez revisados los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras, en la Sección X procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC, literal I. Garantías: “Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales



5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

No se presentan saldos pendientes por ejecutar en el contrato y se cumplió a cabalidad con la entrega de este.

Para constancia se firma 08/07/2025.

ALEXANDER CASTILLO CABRA
Supervisor del contrato

Elaboró: Carolina Cañas – Profesional CMM



Versión: 02

Código:
GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación de notas de entrada de almacén para pago de contratos u ordenes de compra

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

30/07/2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	ORDEN DE COMPRA 144747	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09/04/2025
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DISTRITO CAPITAL Centro Metalmeccanico-Bta D C	POSICIÓN CATÁLOGO INSTITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	36-02-00-011-921410
CONTRATISTA	FERRICENTROS	NIT o CÉDULA	800237412-1
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNI-CO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	01CR-690989	FECHA DE LA FACTURA	08/07/2025
ORDENADOR DEL GASTO	ALICIA LARA AHUMADA	CARGO	SUBDIRECTORA CMM

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	DISTRITO CAPITAL Centro Metalmeccanico-Bta D C	36-02-00-011-921410	102	Nota de entrada elementos de consumo	157368	01/08/2025	14.535.343
OBSERVACIONES:						SUBTOTAL	14.535.343
						IVA	-
						TOTAL	14.535.343

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la información que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervisión que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR

NOMBRE	ALEXANDER CASTILLO CABRA	CARGO	COORDINADOR ACADEMICO
No. CÉDULA	79848000		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	accabra@sena.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 157368 Fecha Movimiento 01/08/2025 12:56
Fecha Ratificación 01/08/2025 12:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
800237412	FERRICENTROS SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: -3602-1300-11-20305C-3602031-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/04/25; NUMERO INGRESO: 144747;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNI-CO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total	
3	5	131	272692	SOPORTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL LAMINA	ODC		144747	9/4/2025 FERRICENTROS SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:SOPORTE METALICO PARA CAUTIN, DISIPA EL CALOR	UNIDAD	15,00	\$ 17.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 255.000,00
12	5	131	247504	BROCHA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 3 1/2 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC		144747	9/4/2025 FERRICENTROS SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:BROCHA PTA VERDE 1 1/2	UNIDAD	50,00	\$ 2.726,89	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 136.344,50
8	5	126	289160	PILA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA CARACTERISTICA N.A.	ODC		144747	9/4/2025 FERRICENTROS SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:PILA ALCALINA AA MAX 1.5V	CAJA	6,00	\$ 6.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 36.000,00
													Total Grupo	\$ 391.344,50		



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 157368 Fecha Movimiento 01/08/2025 12:56
Fecha Ratificación 01/08/2025 12:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
800237412	FERRICENTROS SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: -3602-1300-11-20305C-3602031-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/04/25; NUMERO INGRESO: 144747;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNI-CO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
16	5	126	271458	PILA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO AA UNIDAD DE MEDIDA PAR CARACTERISTICA N.A.				MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:PILA RECARGABLE AAA 700MAH	PAR	16,00	\$ 16.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 256.000,00
					ODC		144747 9/4/2025	FERRICENTROS SAS							
18	5	126	271458	PILA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO AA UNIDAD DE MEDIDA PAR CARACTERISTICA N.A.				MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:PILA CUADRADA RECARGABLE 9V 1.2V 200MAH RECYKO+ 200R8H	PAR	6,00	\$ 53.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 320.400,00
					ODC		144747 9/4/2025	FERRICENTROS SAS							
1	5	127	230484	DESTORNILLADOR >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.				MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:DESTORNILLADOR ESTRELLA DE 5/16" X 6" PRO	UNIDAD	10,00	\$ 20.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 200.000,00
					ODC		144747 9/4/2025	FERRICENTROS SAS							
													Total Grupo	\$ 612.400,00	



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 157368 Fecha Movimiento 01/08/2025 12:56
Fecha Ratificación 01/08/2025 12:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
800237412	FERRICENTROS SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: -3602-1300-11-20305C-3602031-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/04/25; NUMERO INGRESO: 144747;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNI-CO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total	
4	5	127	282455	ESCUADRA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC		144747 FERRICENTROS SAS	9/4/2025	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:ESCUADRA METALICA 12" ECONOMICA	UNIDAD	4,00	\$ 22.614,29	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 90.457,16
5	5	127	282473	LIMA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MEDIA MATERIAL N.A.	ODC		144747 FERRICENTROS SAS	9/4/2025	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:LIMA PLANA BASTARDA DE 12" CON MANGO	UNIDAD	20,00	\$ 39.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 780.000,00
9	5	127	230484	DESTORNILLADOR >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	ODC		144747 FERRICENTROS SAS	9/4/2025	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:DESTORNILLADOR INALAMBRICO 3.6V CON 80 ACCESORIOS PI	UNIDAD	3,00	\$ 301.991,60	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 905.974,80



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 157368 Fecha Movimiento 01/08/2025 12:56
Fecha Ratificación 01/08/2025 12:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
800237412	FERRICENTROS SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: -3602-1300-11-20305C-3602031-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/04/25; NUMERO INGRESO: 144747;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNI-CO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total	
10	5	127	280064	PINZA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC	144747	9/4/2025 FERRICENTROS SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:PINNZA VOLTIAMPERIMETRICA DIGITAL AUTORANGO 600AMP	UNIDAD	15,00	\$ 309.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.648.500,00
11	5	127	246855	HOMBRESOLO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC	144747	9/4/2025 FERRICENTROS SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:ALICATE HOMBRESOLO CON CADENA DE 19"	UNIDAD	10,00	\$ 73.205,88	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 732.058,80
13	5	127	246855	HOMBRESOLO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC	144747	9/4/2025 FERRICENTROS SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:ALICATE HOMBRESOLO DE 10" CURVO	UNIDAD	24,00	\$ 35.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 844.800,00



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 157368 Fecha Movimiento 01/08/2025 12:56
Fecha Ratificación 01/08/2025 12:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
800237412		FERRICENTROS SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798		FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643		10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: -3602-1300-11-20305C-3602031-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/04/25; NUMERO INGRESO: 144747;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNI-CO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total	
15	5	127	257952	SEGUETA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC	144747	9/4/2025 FERRICENTROS SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:MARCO DE SEGUETA 12"	UNIDAD	40,00	\$ 19.591,60	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 783.664,00
17	5	127	282510	TARRAJA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA JUEGO CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC	144747	9/4/2025 FERRICENTROS SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:TARRAJA Y MACHOS PARA TORNILLOS JUEGO DE 40PZS	JUEGO	6,00	\$ 199.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.194.000,00
2	5	123	279913	CAUTIN >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. VOLTAJE N.A.	ODC	144747	9/4/2025 FERRICENTROS SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:DESCONT CAUTIN ELECTRI 60W PROFESIONAL TIPO LAPIZ S	UNIDAD	1,00	\$ 236.134,45	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 236.134,45
												Total Grupo	\$ 10.179.454,76		



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 157368 Fecha Movimiento 01/08/2025 12:56
Fecha Ratificación 01/08/2025 12:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
800237412	FERRICENTROS SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: -3602-1300-11-20305C-3602031-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/04/25; NUMERO INGRESO: 144747;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNI-CO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
6	5	123	279913	CAUTIN >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. VOLTAJE N.A.	ODC		144747 FERRICENTROS SAS	9/4/2025 MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:CAUTIN ELECTRICO PARA SOLDAR 30W 120V LUZ LED PILA ALCALINA AA MAX 1.5V	UNIDAD	15,00	\$ 72.305,40	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.084.581,00
7	5	123	300568	SOLDADURA >>SOLDADURA;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=LITRO;CARACTERISTICA=DE ESTAÑO;CLASE=N.A.;	ODC		144747 FERRICENTROS SAS	9/4/2025 MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:SOLDADURA ESTANO 60-40 DE 1MM CON RESINA 450GR	LITRO	5,00	\$ 92.285,71	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 461.428,55
14	5	123	281068	PELAÇABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC		144747 FERRICENTROS SAS	9/4/2025 MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:PELAÇABLE AUTO-AJUSTABLE 10-24AWG PONCHADORA 10-22	UNIDAD	20,00	\$ 78.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.570.000,00

Total Grupo \$ 3.352.144,00

SON: CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/cte CON 26/100 CTVS

\$ 14.535.343,26



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 157368 Fecha Movimiento 01/08/2025 12:56
Fecha Ratificación 01/08/2025 12:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
800237412	FERRICENTROS SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: -3602-1300-11-20305C-3602031-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/04/25; NUMERO INGRESO: 144747;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNI-CO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
------	------	-------	--------	-------------	-------	-------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	--------------	----------------	-------------

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
USUARIO RATIFICA : FRLOSASA